

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22216** *CONSTRUCCIONES EL MOLDANO, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 28/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Ramón de Padua Fernández contra Empresa de Construcciones el Moldano, S.L., con CIFB33560137, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 16 de Marzo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 21.487,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110045223-1